

# AYUDAS, SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN

## OBJETIVO

Existen varios programas de ayudas y subvenciones que promueven la eficiencia energética y el uso de las energías renovables con el propósito de alcanzar los objetivos de las estrategias medioambientales. Estos programas y el aumento del coste de la energía hacen que las inversiones a realizar en materia de eficiencia energética resulten especialmente rentables.

## BENEFICIARIOS

En función del programa, tienen la consideración de beneficiarios todas aquellas personas físicas y jurídicas, ya sean públicas o privadas, propietarias o arrendatarias de edificios, comunidades de propietarios o agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales, empresas de servicios energéticos, Ayuntamientos, Asociaciones Municipales, Industrias, etc.

## ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica
2. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de iluminación
3. Sustitución de la energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas
4. Sustitución de la energía geotérmica en las instalaciones térmicas
5. Ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios.

## IMPORTE DE LAS AYUDAS

La cuantía máxima de las ayudas y las subvenciones se determina en función del programa, la tipología de la actuación y su coste.

## FINANCIACIÓN

Con el fin de minimizar los requisitos económicos de la reforma, se facilitan vías de financiación que posibilitan su ejecución; de modo que la inversión se paga con los ahorros conseguidos.

## NUEVAS MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO

Los ahorros conseguidos se pueden reinvertir en un futuro en nuevas medidas de eficiencia energética (individualización del consumo (Directiva 2012/27/UE), aislamiento térmico de la envolvente del edificio, etc.).